

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS SESIÓN ORDINARIA No. 05 FECHA (06/03/2024)		
Proceso: Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos UD.		
Motivo y/o Evento: Sesión Ordinaria del Consejo Curricular		Hora de Inicio: 2:00 pm.
Lugar: /Sala Teams		Hora de finalización: 4:00 pm.
Miembros	Nombre	Cargo
	Pedro Pablo Gómez	Presidente del Consejo. Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos
		Representante de la Línea de Investigación de Estudios Culturales de las Artes
	Sonia Castillo Ballén	Representante de la Línea de Investigación de Estudios Críticos de las Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades
	Hernán Darío Guzmán	Representante de los estudiantes
Invitados	Sandro Romero Rey	
	Sandra Bibiana Cáceres	Estudiante de la segunda cohorte – Línea ECA
	Laura Castro Sanabria	Apoyo Currículo y Calidad
Elaboró: Laura Castro Sanabria		

OBJETIVO: Abordar los puntos de la agenda.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Representación estudiantil ante el Consejo Curricular
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe del coordinador del programa.
5. Aprobación misión académica entrante doctora Rogéria de Ipanema. UniRío. Brasil.
6. Aval Salida de campo estudiantes y docentes del proyecto Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo.
7. Solicitud aplazamiento entrega de tesis. Estudiante Sandra Suarez.
8. Mesa IV Congreso Internacional de Investigación en Artes
9. Aprobación de inscripción extemporánea de espacios académicos del estudiante Luis Fernando Sánchez, código 20212606013

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum.

Se verifica y aprueba el quórum para iniciar la sesión.

2. Representación estudiantil ante el Consejo Curricular

El Consejo le da la palabra a la estudiante Sandra Bibiana, para que realice la lectura del [acta](#) de la reunión que realizaron los estudiantes el día 06 de marzo de 2023, con el propósito de elegir el nuevo representante de los y las estudiantes por un periodo de dos (2) años, ante el Consejo Curricular del DEA-UD; esto en cumplimiento del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

artículo 21 del acuerdo 003, del 27 de marzo de 2019, expedido por el consejo superior, que estipula que el Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos estará constituido de la siguiente manera:

- a. El coordinador(a) del doctorado en estudios artísticos, quien lo preside.
- b. Un representante de cada una de las líneas de investigación institucional que soportan el Doctorado. Debe ser un profesor de carrera, para un periodo de tres (3) años.
- c. Un representante de los/las estudiantes, con matrícula vigente en el programa, elegido por ellos mismos, mediante un mecanismo de participación democrática aprobado por el Consejo Curricular del Doctorado, para un periodo de dos (2) años.
- d. Un (1) representante de los egresados del programa de Doctorado en Estudios Artísticos seleccionado mediante reunión o asamblea de los egresados, convocada por el coordinador únicamente para tal fin, para un período de dos (2) años.

La saliente representante estudiantil Sandra Bibiana informa que en la reunión se realizó la postulación de los candidatos a la representación estudiantil, contando con la postulación de los estudiantes Fernando Infante y Hernán Guzmán pertenecientes a la Línea ECCSP, de la segunda y tercera cohortes. Se elige unánimemente al estudiante Hernán Guzmán como representante estudiantil para el periodo 2024–2026 y a Sandra Bibiana Cáceres como apoyo a la representación estudiantil desde la línea ECA, que asistirá a las sesiones del Consejo Curricular como invitada.

El Consejo Curricular da por recibida la comunicación por parte de los estudiantes y aprueba lo allí consignado; posteriormente, da la bienvenida al nuevo representante estudiantil quien iniciara su representación en esta misma sesión, así mismo, se agradece a la estudiante Sandra Bibiana Cáceres por su labor como representante.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se leen y aprueban las actas de las sesiones de los Consejos Curriculares N° 3 y N° 4 del 14 de febrero y 21 de febrero de 2024, respectivamente.

4. Informe del coordinador del programa.

- a. El coordinador informa que se realizó un almuerzo con cuatro (4) estudiantes de la tercera cohorte, el equipo de apoyo DEA-UD y tres (3) docentes; desafortunadamente no se contó con la totalidad de la asistencia de los estudiantes de la tercera cohorte y de los docentes. Este espacio se propició para encontrarse y conversar. Se espera poder realizar este tipo de actividades con más frecuencia.
- b. Se informa sobre las reuniones adelantadas por el comité de publicaciones, ante el cual fue presentado el libro del docente invitado de la Universidad Andina, Alex Schlenker; libro que fue aprobado previamente por el Consejo Curricular.

El comité de publicaciones realizó algunas observaciones sobre el libro, debido a que este presenta algunas inconsistencias al ser revisado por el software de Turnitin; esto se debe a que el libro hace referencia a la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

tesis doctoral del autor, por lo tanto, el software encontró un alto porcentaje de coincidencias. El comité recomendó realizar las auto citaciones y colocar las referencias correspondientes.

Además, se informa de la participación del Doctorado en la feria del libro que se realizará próximamente, en la que se espera tener las publicaciones de la colección doctoral y los últimos números publicados de las revistas. Se comunica que para esta edición de la feria no habrá auditorios para hacer presentaciones de las publicaciones, esta vez solo se contará con una pequeña sala dentro del stand, en la que se podrá hacer algún conversatorio o pequeña presentación.

Ante los inconvenientes presentados con el libro del docente Alex Schlenker y el software de Turnitin, la maestra Sonia Castillo manifiesta su preocupación respecto a cómo prevenir este tipo de situaciones con las tesis de grado de los estudiantes; a esta preocupación se suma el representante Hernán Guzmán y pregunta, si la universidad brinda la posibilidad de que los estudiantes tengan acceso al software para iniciar la revisión a medida en que se va avanzado la elaboración del documentos de tesis. El coordinador responde que, según su conocimiento, el acceso a la licencia de Turnitin se limita a los editores de revistas y a la editorial UD. Se propone realizar las averiguaciones pertinentes ante Planes Tic.

Se sugiere abordar este tema en el próximo Seminario de Capacitación Docente, en el que se pueda invitar a una persona experta que capacite a docentes y estudiantes sobre el correcto manejo del software de Turnitin, de la IA y de las formas de citación.

5. Aprobación misión académica entrante doctora Rogéria de Ipanema. UniRío. Brasil.

El coordinador informa que, gracias al convenio que tiene la UDFJC con la Universidad de Río de Janeiro de Brasil, la docente Rogéria Moreira de Ipanema está interesada en realizar una misión académica del 8 al 22 de septiembre del presente año, con el fin de impartir unos cursos de historia del arte brasilero, dirigidos a estudiantes de pregrado y posgrado de la facultad de artes y, realizar algunas visitas a museos en el marco de su proyecto de investigación; además de esto, plantea realizar en su misión académica, un análisis del plan de estudios del Doctorado contrastado con el plan de estudios de la universidad de la que proviene, para posibles procesos de cotutela. Ella está aplicando a una convocatoria con el gobierno de Brasil, de esta manera las actividades que desea desarrollar la docente no le representarían ningún costo a la UDFJC.

Se pone a consideración del Consejo dar aval a la solicitud de aprobación a la posible misión académica. Por unanimidad del Consejo Curricular se brinda el aval.

6. Aval Salida de campo estudiantes y docentes del proyecto Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo.

Se da lectura a la carta de solicitud de aval dirigida al consejo curricular del DEA-UD por el docente Álvaro Iván Hernández, director del proyecto *Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo*, con el fin de realizar una salida de campo, a desarrollarse del 15 al 17 de marzo. Tomando en cuenta que la salida se desarrollará en días festivos y que no se cruza con los espacios académicos, el Consejo Curricular avala la solicitud.

7. Solicitud aplazamiento entrega de tesis. Estudiante Sandra Suarez.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se realiza la lectura de la carta donde la estudiante Sandra Suarez solicita el aplazamiento de entrega de tesis hasta el 12 de junio de 2024; en este documento la estudiante expone las razones por las cuales no ha podido avanzar en su proyecto, las que se relacionan con problemas de salud y poca flexibilidad en los tiempos laborales.

La maestra Sonia Castillo, quienes es la tutora del proyecto, confirma los inconvenientes que menciona presentar la estudiante y, rectifica que, a pesar de esto han podido avanzar en la elaboración del documento; como tutora apoya la solicitud de la estudiante.

El coordinador menciona que el Consejo Curricular ya había concedido un año de prórroga a los estudiantes de la primera cohorte para entregar la tesis, contando este tiempo desde junio del 2023, es decir, que se cumpliría la prórroga en junio del 2024; se solicitó entregar el documento en mayo de 2024, para adelantar el proceso de asignación de jurados. El Consejo Curricular recuerda que el periodo académico del programa se ajusta al año académico de la universidad, en este sentido, si los y las estudiantes de la primera cohorte iniciaron en el segundo semestre del 2019, es a partir de esta fecha que comienzan a correr los cuatro (4) años que dura cursar el Doctorado, cumpliéndose este tiempo en junio de 2023.

Finalmente, se concluye que los estudiantes de la primera cohorte tienen plazo de entregar sus proyectos de tesis cuando termine el semestre académico de posgrados en el periodo 2024-1, del 01 de febrero al 21 de junio. El Consejo Curricular se compromete a enviar la comunicación a los y las estudiantes rectificando que la fecha límite de entregar el proyecto de tesis es hasta el 21 de junio, en este sentido la solicitud de la estudiante Sandra Suarez estaría aprobada.

8. Mesa IV Congreso Internacional de Investigación en Artes.

Se informa sobre las conversaciones adelantadas con la Universidad Academia de Pensamiento Cristiano de Chile, con el fin de adelantar procesos de cooperación. En el marco de estos diálogos, se invitó al Doctorado a participar como evaluador de las ponencias para el IV Congreso Internacional de Investigación en Artes, además de esto, se le ha propuesto al Doctorado participar con una mesa, para lo que se debe realizar una convocatoria a los estudiantes y docentes que deseen participar. Se propone que la mesa sea transversal a las líneas temáticas del congreso, no se adscriba una línea en concreto, sino que sería una mesa multitemática con ponencias de 15 minutos en modalidad virtual.

El Consejo aprueba la participación del Doctorado con una mesa en el IV Congreso Internacional de Investigación en Artes.

9. Aprobación de inscripción extemporánea de espacios académicos del estudiante Luis Fernando Sánchez.

El Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos decide aprobar la inscripción extemporánea de espacios académicos, del periodo 2024-I del estudiante Luis Fernando Sánchez Goodin, Cod. 20212606013. Lo anterior, debido a que su matrícula la paga con una beca de COLFUTURO y, debido al trámite entre Tesorería y la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad, no se pudo realizar la inscripción en los tiempos normales del calendario académico de posgrados.

Siendo las 3:10 p.m. se da por terminada la sesión.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO
 Coordinador Doctorado Estudios Artísticos

Presidente

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar comunicación a la docente Rogéria Moreira de Ipanema sobre de aprobación a la misión académica.	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez	marzo
Enviar aval de salida de campo del grupo de investigación <i>Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo</i> , al Consejo de Facultad para su aprobación.	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez	marzo
Comunicación a los y las estudiantes de la primera cohorte sobre la rectificación de las fechas de entrega del proyecto de tesis.	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez	marzo
Confirmar con la Universidad Academia de Pensamiento Cristiano sobre la participación de la mesa del DEA-UD en el Congreso.	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez	Marzo